

COMUNICACIÓN DE ANTONIO MILLÁN GARRIDO

“La dimensión no económica del deporte profesional: Sociedad Anónima deportiva y Afición”

**IV Congreso Nacional de Derecho Deportivo
Huesca 2010**



En relación a la ponencia de Gabriel Real Ferrer, titulada **“Las entidades deportivas en el deporte profesional: la sociedad anónima deportiva”**, se presentaron tres comunicaciones. La primera de ellas fue expuesta por ANTONIO MILLÁN GARRIDO, Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo y Catedrático de la Universidad de Cádiz. El título de su ponencia era: **“La dimensión no económica del deporte profesional: Sociedad Anónima deportiva y Afición”**

ANTONIO MILLÁN inició su intervención recordando las causas que motivaron en 1990 la reforma del modelo y la implantación de la sociedad anónima deportiva que fueron, en síntesis, el deficitario estado económico de los clubes, su situación –en muchos casos– de absoluta insolvencia (con la correspondiente crisis social e, incluso, política), un modelo de gestión obsoleto e inadecuado, la real posición de impunidad de los directivos y una excesiva dependencia del sistema deportivo tradicional, poco acorde con las exigencias de una actividad radicalmente mercantilizada.

Según afirmó el comunicante, transcurridos veinte años, hemos de reflexionar sobre la bondad y efectividad del modelo y, muy especialmente, sobre si acertó el legislador cuando optó por la sociedad anónima deportiva como fórmula jurídica ordinaria en el deporte profesional. La respuesta debe ser negativa, en tanto no se han cumplido los objetivos pretendidos. En particular, es un hecho que la situación económica de las entidades deportivas que integran el deporte profesional español, en especial el fútbol, es sensiblemente peor que en 1990. Desde 1993, el endeudamiento de las entidades profesionales de fútbol ha pasado de cuarenta mil millones de pesetas a cuatro mil millones de euros (665.544 millones de pesetas), con una decena de sociedades anónimas deportivas acogidas a la Ley Concursal. A finales de 2008, la deuda con la Seguridad Social alcanzaba los cinco millones de euros y la mantenida con la Agencia Tributaria superaba los seiscientos veintisiete millones.

Además, no se ha alcanzado la necesaria transparencia económica, no se han modernizado significativamente las estructuras de las entidades ni se ha logrado

entidad deportiva, de esa dimensión no estrictamente económica del deporte profesional.

Foto: Gabriel Real y Antonio Millán

ANTONIO MILLÁN afirmó que caben distintos tipos de fundaciones deportivas. Muchas de ellas aparecen como entidades instrumentales, cerradas y que son apéndices de la propia sociedad anónima deportiva, constituyendo su objetivo real la consecución de los beneficios fiscales que les confiere el régimen especial de las entidades no lucrativas. Frente a



ellas, cabe concebir la fundación deportiva como una entidad autónoma, abierta y participativa. Esta fundación atenderá, en el ámbito social, los fines de interés general del club, pero lo hará desde una posición de total autonomía y asegurada independencia respecto a la sociedad anónima fundadora, al formar parte de su patronato representantes de los distintos sectores interesados en la buena marcha del club. Esta concepción inspiró la constitución, hace unos meses, de la Fundación «Xerez Club Deportivo», en cuyo patronato están integrados, junto a los cuatro patronos designados por el club, tres representantes de los aficionados, uno de los ex jugadores del Xerez CD y tres de las Administraciones Públicas.

Una fundación así concebida incide positivamente en el club (incluso a través de su participación en el accionariado o mediante la titularidad de patrimonio afecto a actividades deportivas), implica a la afición, que participa, de modo efectivo, en el ente fundacional y, a través de él, en la entidad deportiva, y se muestra como cauce prioritario para que las administraciones públicas colaboren con el club.

Concluyó su intervención ANTONIO MILLÁN afirmando que la fundación participativa constituye, a su entender, un instrumento, de sustancial dimensión social, que puede constituir el referente de una ciudad y de una afición con su club representativo, corrigiendo muchos de los aspectos deficitarios y de las carencias de la sociedad anónima deportiva, y contribuyendo a conformar y desarrollar los proyectos institucional, económico y competicional que implica la gestión de una entidad deportiva profesional.

